

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Jueves 8 de Junio de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.			Año.
	En Valencia.	En el resto de España.	En el extranjero.	
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 3	Ps. 18'00	Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclame.
En el resto de España.				
En el extranjero.				

Redaccion: calle de Roteros, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.			En 4.ª
	Por línea.	En 2.ª y 3.ª	Por línea.	
Para los señores suscritores.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'08	NÚM. 150.
Para los que no lo son.	Ps. 0'50	Ps. 0'20	Ps. 0'10	

Administración: calle del Almirante, imprenta.

CRONICA POLITICA.

Como ayer creíamos, eran exagerados los rumores que circulaban acerca de la actitud del duque de la Torre. El mismo *Liberal*, que es el autor de ellos, consigna la siguiente rectificación:

«Ayer por la mañana visitaron al duque de la Torre varios de sus amigos, entre ellos un general director y el vicepresidente primero del Congreso, Sr. Balaguer.

Se habló de *El Liberal* y de sus rumores graves, manifestando el dueño de la casa no ser exacto que él haya manifestado el propósito de hacer un acto en el Senado en contra del Sr. Sagasta.

Esto lo haría yo—añadió el duque—solo en el caso de ser directamente agredido por el jefe del gabinete.

Seguiose hablando de política y hubo de plantearse—no sabemos por quién—una cuestión grave y de difícil respuesta para el señor duque; la de si se encargaría de formar gabinete, caso de que el rey le confiase esta misión.

El duque de la Torre, haciendo todo género de salvedades, señalando la casi imposibilidad de que pudiera llegar aquel caso, contestó sin vacilación: «Si el rey llegara á encargarme la formación de un gabinete, empezaría por suplicarle que me permitiese conferenciar antes con mis amigos políticos—y entiéndase, añadió, que yo consideraría amigos políticos, desde Navarro Rodrigo y Balaguer, hasta Martos y Montero Rios—les expondría el encargo del rey, redactaríamos y suscribiríamos todos un programa y lo presentaría al monarca para que lo aceptara ó lo rechazase. En el primer caso y solo con tales condiciones me encargaría de formar ministerio.»

Todo esto es casi textual y pueden, si gustan, comprobarlo también *La Correspondencia* y *El Correo*.

Este caso que el duque supone nos parece que no llegará, pues seguimos creyendo firmemente que el Sr. Sagasta planteará desde el poder todas, absolutamente todas las reformas que defendimos en la oposición.

También resulta falsa la noticia sobre peregrinación política del Sr. Balaguer. Un diario democrático nos dá los siguientes datos sobre el viaje que se propone realizar el diputado catalán.

«Algun periódico ha dicho que el Sr. Balaguer se proponía hacer una excursión política á Cataluña.

Agunos de sus amigos, aunque confirmaban anoche la noticia del viaje, negaban que tuviera el carácter político que se le atribuye. Segun ellos, el diputado por Villanueva y Geltrú saldrá para su distrito dentro de breves días, y para llegar allí, y con objeto de no pasar por Barcelona, se dirigirá á Lérida, donde se detendrá un día, saliendo en seguida para Villanueva y Geltrú.

En esta población, y alejado por completo de las luchas políticas, se dedicará á redactar el discurso de entrada que ha de pronunciar á su ingreso en la Academia Española y algunos otros trabajos literarios que tiene empezados. También presidirá la distribución de premios de la Exposición regional.

A Barcelona no irá desde luego hasta que no vaya para saludar á sus amigos, días antes, de regresar á esta corte, ó sea dentro de tres meses.»

Una prueba del espíritu eminentemente liberal que inspira á la mayoría, la tenemos en la comisión de juramento.

Reunieron cinco individuos de ella, no pudiéndolo hacer los dos restantes por hallarse uno ausente y desempeñando el otro un alto puesto en las islas Filipinas.

Los Sres. Nuñez de Arce, Maura y Valle, de la mayoría, y el Sr. Puigcerver, demócrata-monárquico, ó sean cuatro de los cinco, opinaron por la supresión del juramento; el señor Fabié por el mantenimiento del *statu quo*.

La mayoría de la comisión se reuniría ayer á las tres para leer y firmar el dictamen, de cuya redacción se ha encargado el Sr. Maura. El Sr. Fabié formulará voto particular.

Está ultimado el trabajo de la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley sobre diputaciones provinciales. En la reunión última la comisión introdujo algunas modificaciones en el proyecto en lo que se refiere á las incompatibilidades.

No podrán ser diputados provinciales los que perciban sueldo del Estado (se exceptúan los catedráticos de Universidad y los de escuelas especiales), de la provincia ó del municipio, incluso los catedráticos de Instituto.

Tendrán derecho á sufragio los que sepan leer y escribir, ó aquellos que sin esta circunstancia paguen alguna contribución y los licenciados del ejército y la armada con buena hoja de servicios. Están exentos de este derecho los pobres de solemnidad y los acogidos á establecimientos benéficos, aunque sepan leer y escribir.

El cargo de diputado, una vez aceptado, es irrenunciable, pero puede excusarse de ejercerlo el que tenga mas de setenta años y el que haya sido senador ó diputado á Cortes.

Se consigna que el gobernador es el jefe superior de todos los ramos de la administración, sin distinción.

Las circunscripciones serán de dos partidos judiciales, que votarán cuatro diputados, dejando uno para las minorías.

Los cargos de la comisión permanente, en vez de dos meses que decía el proyecto, durarán un año.

No se ha resuelto aun la cuestión de las dietas.

Si esta ley se aprueba, la próxima renovación de diputaciones provinciales será total.

NOTICIAS DE CATALUÑA.

Dice *El Imparcial*:

«En una carta que recibimos de Siria se nos comunican curiosos detalles sobre los sucesos recientes de Cataluña.

El completo restablecimiento del orden, dice, es ya un hecho en Cataluña. A la presentación del cabecilla Serra dels Archivis, ha seguido inmediatamente la disolución de todas las partidas levantadas en armas, cuyos individuos no se han presentado á indulto por no darse á conocer ó porque tenían delitos comunes que ocultar.

La *Junta directiva* cerró oportunamente sus cajas, abiertas, al parecer, con el exclusivo objeto de seducir á los incautos que pudieron por sí mismos contemplar el oro reunido; hubo sin embargo una excepción; más precavido ó menos confiado que los otros el ex-cabecilla carlista (Bep del Oli), consiguió que se adelantasen 15 000 duros, sin duda para marchar á Francia, pues esto únicamente es lo que de él hemos sabido.

Serra del Archivis es un hombre de elevada estatura, facciones enérgicas, mirada viva y penetrante; usa patilla corta, se expresa bien en castellano, revela alguna instrucción y conocimiento del mundo, viste el traje de artesano y constituye su renta conocida la modesta cantidad de diez reales, que diariamente le pisa su familia; su valor temerario y sangre fría le han dado siempre un gran prestigio entre los suyos.

Siendo comandante á las órdenes de Tristany en la pasada guerra civil, y en uno de los combates librados á las inmediaciones de Cardona, recibió un balazo en la pierna, que le valió el ilusorio empleo de teniente coronel y el andar cojeando positivamente toda su vida.

Las tropas van regresando á sus respectivas guarniciones, acompañadas de las simpatías de los pueblos, que elogian unánimes su irreprehensible conducta y ejemplar proceder. Ignórase todavía oficialmente el destino definitivo de la brigada procedente del ejército del Norte. Cazadores de Figueras y los regimientos de Luchana y Saboya á las órdenes del entendido brigadier Araoz, son los cuerpos que mas han trabajado. Tratándose del general Blanco, es innecesario encañecir el acierto en la dirección general de las operaciones.»

Conferencia del Sr. Castelar á los maestros.

Duraba aun la sesión de clausura del Congreso Pedagógico celebrada ayer mañana, y ya habia un numeroso público á las puertas del Paraninfo de la Universidad, aguardando que se abriera para entrar impetuosamente, ansioso de oír la palabra del famoso orador.

Mucho antes de empezar la conferencia no cabe en el salon una persona mas, y sin embargo, entran por docenas y se acomodan en un espacio inverosímil por lo estrecho. El estrado casi todo ocupado por señoras, unas profesoras, otras curiosas de oír á Castelar, en gran número bellas y elegantes. La temperatura á 40 grados.

Al presentarse el Sr. Castelar en el salon, le saluda una salva de aplausos que le acompañan hasta la tribuna.

El tema escogido por el Sr. Castelar es *Educación de los niños*.

El Sr. CASTELAR: Señoras y señores: Acostumbrado á las luchas de la política que chorrean sangre, alejado para zozobra de mi espíritu de estas tranquilas discusiones y de estas pacíficas conferencias, desconfío de responder á esa expectación que ha despertado y que se mantiene viva para daño mio, si por acaso no acierto á daros la fórmula de todo lo que pienso sobre la educación del niño. (Aplausos.)

Hace un paralelo entre los animales que vienen al mundo con diferentes condiciones, todas utilizables desde el primer momento de su vida, y el niño que nace ciego, con los miembros entumecidos, desnudo, víctima de mil enfermedades y necesitado del cuidado de su madre para todo, y dice que ocurre así por la previsión divina, po que como ha de tener mas inteligencia que el bruto, tiene menos instinto; como ha de tener mas alma, tiene menos naturaleza.

De estas consideraciones hace arrancar el orador el carácter que ha de tener la instrucción primaria, y por esto no conoce nada mas infuico que las teorías de los economistas, que quieren dar á la administración lo que por naturaleza es de la madre, la educación de su hijo.

Manifiesta que no comprende la competencia que se ha querido entablar entre los dos sexos, respecto á su misión en la vida social, porque el uno es el complemento del otro en todas las manifestaciones de la vida, y en párrafos sentidos y elocuentes dice, en su resumen, que la casa es para la mujer y la gobernanación del Estado, para el hombre, pero que respecto á la enseñanza, si álguien sobra, en la del niño, que el orador no ha de afirmarlo, es el hombre, porque el hombre lo puede todo menos ser madre, y la educación del niño necesita del amor, de los cuidados, de la ternura, de la santa inspiración que dá el cariño materno para ir despertando los sentimientos nobles y corrigiendo los defectos con castigos morales que ella solo sabe aplicar.

Pidiendo la suavidad en la enseñanza, dice: «El maestro con la palma en una mano y la disciplina en la otra, es el último reflejo del rey absoluto y del inquisidor malvido; por eso lo aborrezco.»

En párrafos muy aplaudidos dice que no conoce ningún trabajo tan digno de remuneración material y de agradecimiento moral como el del maestro, que cuida con amor y educa con afán las nuevas generaciones, que han de dar días de gloria á la patria; y declara que ningún partido ha hecho tanto por la enseñanza como el Sr. Moyano. Sigue ensalzando la misión del maestro, y termina este género de consideraciones con estas palabras, estrechamente aplaudidas:

«Cuando los impíos querían escarnecer á Jesucristo le llamaban rey, cuando querían demostrarle respeto y admiración, le llamaban maestro.»

Entrando en el fondo principal de su conferencia, el Sr. Castelar pide que se tome en cuenta para la educación del niño el pais en que vive, su temperamento y sus condiciones individuales; y por lo tanto, que se le eduque en el sentimiento de la familia, en España mas sentido y delicado que en ninguna otra parte; en la noción del arte, en nuestro pais vigoroso y potente, y en la religión; pero no en religión oficial alguna cuyos mandamientos imperativos puedan engendrar la intolerancia; y visiblemente conmovido continúa: «Enseñad al niño que no importan las creencias si no tiene moralidad; que no importa que lleven un escapulario si luego roban y matan; despertad en ellos la conciencia perfecta de todos sus deberes; y con esos le enseñareis la tolerancia, que es el mas generoso y noble de todos los sentimientos.» (Aplausos.)

A este propósito dice:

«Estando yo en Francia protesté de un acto de mis amigos políticos y particulares; protesté energicamente de la expulsión de las órdenes monásticas, como protesto ahora con toda la energia de mi alma de las horribles matanzas de los judíos de Rusia.

Recomienda que se le enseñe al niño, no la ciencia, sino la necesidad de la ciencia, la curiosidad por los conocimientos y la convicción de su utilidad por medios agradables y varios de la enseñanza laica.

Enseñadle también que el goce mas grande del hombre es el hacer bien, y enseñadle, por último, que hay el deber de establecer un cambio recíproco de intereses y afectos entre todos los seres humanos, del mismo modo que los astros cambian los resplandores de su luz.»

Nutridos y prolongados aplausos apagan las últimas palabras del orador. La conferencia terminó á las cinco.

EXPOSICION DE GANADOS.

Esperábamos este momento para dedicar á la Exposición de ganados algunas líneas, si no como exámen minucioso, segun merece el terminado certámen, siquiera como prueba de nuestras simpatías por cuanto se hace en beneficio del desarrollo y prosperidad de la riqueza de nuestra patria.

Plácemes merece el ministro que con tal acierto, con tan patriótica solicitud ha dispuesto la última Exposición, la mas notable, seguramente, entre cuantas de esta índole hemos visto en España.

Grandioso espectáculo ofreció ayer el desfile de ganados; espectáculo nuevo, desgraciadamente en Madrid, hasta hoy acostumbrado á las manifestaciones oficiales de gran espectáculo, y de caracteres poco relacionados con los del adelanto agrícola, industrial ó mercantil de España.

En la vida moderna de las naciones no son los espectáculos de lujo, en los cuales se despilfarra tanto dinero en atrezzo y decoraciones, los que excitan el entusiasmo de las clases civilizadas.

Satisfacen á los pueblos esos brillantes certámenes de las ciencias de aplicación á la industria á la agricultura y á las artes mecánicas; los que aprovechan á los elementos de actividad y del trabajo, perfeccionando los medios y favoreciendo los resultados.

Las tribunas estaban ocupadas por numerosa y distinguida concurrencia. Hay gente para todo: anteayer acudían á la plaza de Toros damas disfrazadas de manolas del tiempo de Romero (Pedro, no D. Francisco) y hombres importantes.

Ayer, en el recinto de la Exposición de ganados, encontramos á las mismas damas, no disfrazadas, á los mismos hombres y á otros muchos mas.

La tribuna régia, las del cuerpo diplomático, de senadores y diputados, de señoras, todo ocupado.

Empezó el acto por la distribución de diplomas á los expositores premiados; diplomas primorosamente ejecutados por el popular y apreciado artista D. Daniel Perea, y justamente elogiados por cuantas personas los han visto.

Asunto del dibujo es una alegoría ingeniosa y bien expresada del comercio y de la agricultura, y autorizan los diplomas las firmas del ministro de Fomento, del presidente del jurado, señor duque de la Torre, y del director de Agricultura, Sr. Acuña.

Llegó el momento del desfile; iban primeramente los caballos, luciendo los premiados grandes tarjetones.

Seguia á los caballos la sección de perros. Paco, presentado ayer á S. M. la reina y á S. S. AA. las infantas, presenciaba el desfile y saludaba á sus compañeros expuestos.

Detrás de los perros marchaba el ganado vacuno. El ganado lanar, las yeguas, mulas, caballos ingleses de la Escuela agrícola, varias yuntas de bueyes, y tres carros de labor adornados con banderas, seguían sucesivamente.

Cerraba la marcha un carro del Instituto Agrícola de Alfonso XII, tirado por el caballo *Englands Glory*, también del citado Instituto.

Escudos, banderas, adornos, frutos y un haz de mies en el centro, adornaban el carro. Los toros quedaron excluidos del desfile por razones de prudente previsión.

La concurrencia saludó con entusiasta aplauso el paso de aquella manifestación brillante, que revelaba un progreso práctico en nuestra patria.

Larga tarea y superior á nuestras fuerzas, si no á nuestros deseos, sería la de describir minuciosamente y apreciar con justicia las condiciones de los diversos ejemplares presentados en el certámen que terminó ayer.

No hemos de escatimar elogios á los premiados, que bien merecen la distinción que les otorgó el Jurado.

Rara vez ha presentado ganadero alguno tantos y tan buenos caballos como han expuesto los Sres. Guerrero; sementales de raza española, para silla y tiro, lotes de yeguas de la misma raza para cría, y potros para silla y tiro.

D. Vicente Romero, el marqués del Saltillo, el duque de Fernán-Núñez y los marqueses de Cerralbo y de Alcanices, han expuesto también preciosos caballos.

Buenas yeguas de raza española para cría de caballos de silla son las presentadas por el duque de Veraguas, y los buenos ejemplares para carga y arrastre no han escaseado en la Exposición.

En caballos cruzados para silla, *Figaro*, de D. José Torres Díez de la Coruña, inteligente ganadero, ha merecido también el premio concedido.

Entre los potros y caballos sementales, merecen elogio los expuestos por la Dirección de Caballería y por el marqués de la Laguna, unos y otros sin opción á premio, pero que honran á los expositores.

Justas han sido las distinciones otorgadas á los expositores de vacas de leche, y particular elogio merecen los ganaderos, como D. Vicente de las Heras, que aparece como expositor en ganados vacuno y merino estante, en moruecos churros y en cabras de leche.

Han sido, indudablemente, las secciones mas notables, la de vacas de leche y la de ganado caballar, en el último certámen.

De todo lo mejor se encontraba allí; vacas de hermosa estampa, de finura y bien mantenidas, tanto en las de raza española como en las de extranjera, aclimatadas en nuestro pais.

Sin opción á premio, en la calle designada en la Exposición con el nombre de Jovellanos, si no recordamos mal, destinada á las instalaciones de vacas de leche, habia también muy buenos lotes, presentados por el Instituto Agrícola de Alfonso XII y de la Casa de Campo, de Madrid.

Toros de raza para cebo ó para trabajo y novillos para cebo no han escaseado en la Exposición, y veían que hay ganaderos inteligentes y cuidadosos; pero en general, ha sido superior á esta sección la de vacas de leche.

Menor ha sido el número de mulas presentadas, y de menor importancia la de ganado de cerda.

En perros mastines se han concedido tres premios: á los señores duque de Veragua, por *Maimira*, que es buen ejemplar; por *Arrogante* al señor marqués de la Conquista, también justamente premiado por sus hermosos lotes de novillos, y al Sr. D. José Segundo Romero, por *Arrogante*.

En aves hubo poco.

La maquinaria agrícola estaba representada

por las máquinas de trillar y aventadoras mecánicas de los Sres. Liberales y Rio y Compañía respectivamente.

La máquina *Liberal* es un adelanto de verdadera importancia; sirven como motores de sangre cuatro caballerías, y el resultado son cincuenta fanegas en las horas de trabajo de cada día.

La casa Parsons tenia en la Exposición algunos modelos.

Material para acarreo y modelos de cuadras y establos, pocos, pero buenos, y acusan cierto adelanto relativo.

En mantecas y quesos fué escaso el número de expositores, aunque bien merecen recompensa los que han concurrido al certámen.

Quédanos mucho que andar en la industria de la fabricación de quesos, y no será ciertamente por falta de las primeras materias ó de sus condiciones para la fabricación.

No terminaremos estos apuntes sin felicitar calorosamente, en cumplimiento de un deber de justicia, al señor ministro de Fomento, que ayer debió de contemplar con legítimo orgullo su obra.

El Sr. Albareda y cuantas personas han coadyuvado á la realización de la obra, merecen bien de este pais, que empieza á estimar y á agradecer los beneficios reales y positivos que se le otorgan.

El noble estímulo hará mas generales y fructíferos estos certámenes, que tan benéficos resultados prácticos producen ya en otras naciones.

La buena disposición de los cuarteles y acertada disposición de calles y casetas en el terreno que ha ocupado la Exposición de ganados, revela conocimiento de las necesidades para este género de certámenes, y honra al ministro y á cuantos auxiliares haya tenido en la realización del proyecto el Sr. Albareda.

Un pensamiento, para concluir. Si en algunos años de tranquilidad relativa hemos conseguido ventajas positivas, que el pais estima en lo justo, y que no puede negarse sin injusticia manifiesta, ¿qué sería esta nación en veinte años de paz y de laboriosidad, de calma política y de trabajo honroso?

EN LA CAMARA FRANCESA.

Al saberse en Paris la muerte de Garibaldi, la extrema izquierda de la Cámara se reunió para deliberar. Todos los asistentes convinieron en que era preciso provocar una manifestación, pero acordaron dejar la iniciativa al presidente de la Cámara, comisionando á monseñor Tony Revillon para informarle de este acuerdo y rogarle pronunciase una alocución ó levantasé la sesión.

Al abrirse, gran número de diputados rodean á Mr. Borrighione, diputado por Niza, patria de Garibaldi, que se hallaba al pié de la tribuna, unos disuadiéndole de que presentase una proposición pidiendo se levantara la sesión en señal de sentimiento, y otros escitándole á que lo hiciese.

Decidióse por este último partido, entre los aplausos de la extrema izquierda y los gritos ¡la orden del día! que partían de gran número de diputados.

—Italia, dijo, acaba de perder á un ilustre ciudadano y gran patriota. (Gritos en la derecha.)

—¡Es un italiano! (Aplausos en la extrema izquierda.)

Durante cinco minutos la agitación de la Cámara impide continuar á Mr. Borrighione. Por fin se hace oír y dice:

«Faltaría á todos mis deberes si no tributase á Garibaldi un homenaje en recuerdo del concurso que prestó á nuestro pais en momentos muy angustiosos.»

Mr. Bouissy d'Anglas interrumpe: —¡Nos ha insultado! (Fuertes aplausos en la derecha y algunos bancos de la izquierda.)

Viva agitación —Gritos ¡al orden!

Mr. Borrighione pronuncio algunas palabras que se pierden en el tumulto, y abandona la tribuna.

Le reemplaza en ella Mr. Baudry d'Asson, pero no consigue hablar.

La derecha, creyendo que se habia pedido se levantasé la sesión, pide la cuestión previa.

El presidente le contesta que nadie ha pedido tal cosa.

Ocupa la tribuna M. Lanessan y dice que se coloca fuera de todos los partidos y recuerda solamente que el hombre ilustre que acaba de morir aportó á Francia en la hora del peligro el socorro de su brazo y también que fué elegido delegado de la Asamblea de 1871, por lo cual propone á todos los patriotas que se levante la sesión en muestra de sentimiento. (Vivos aplausos en parte de los bancos de la mayoría:—gritos: ¡no! ¡no! en la derecha y algunos bancos de la izquierda.)

Mr. Baudry d'Asson pide la cuestión previa, Mr. Madier de Montjan dice que esa petición es incomprensible, y es la única respuesta que puede dársele.

Dice que no renovará el llamamiento de Mr. Lanessan, que desgraciadamente no ha sido oído; pero cree de su deber decir que Garibaldi ha sido un gran patriota y un defensor de la república y del pensamiento libre. (Vivos aplausos en algunos bancos.)

Puesta á votación la cuestión previa, es desechada; puesta despues la proposición levantando la sesión, es aprobada por 301 votos contra 146.

El presidente levanta en su consecuencia la

esión entre los aplausos que parten de determinados bancos. El gobierno se abstuvo de votar. La agitación no se calmó por haber sido leantada la sesión, pues continuó en los pasillos, empuñándose vivísimas discusiones. Unos acordaban la carta escrita por Garibaldi con ocasión de las Vísperas Sicilianas. Otros decían que era necesario olvidar los desfallos de un anciano y recordar solamente los servicios que prestó a Francia en 1870. De estas disputas se originó sin duda el duelo entre un diputado monárquico y otro republicano que anunció un despacho que verá el lector en el lugar correspondiente.

LA EDUCACIÓN en los Estados-Unidos.

Ha comprendido el Congreso de Washington que la educación no estaba todavía tan difundida en la república como se cree generalmente en el mundo pedagógico de Europa, y que se necesita que el gobierno federal—mas ó menos limitadamente—ayude á los Estados para desarrollar el sistema de educación en una escala mayor que en la que hoy se encuentra. Ha ordenado, pues, la Cámara á su comisión ordinaria de «Educación y Trabajo» que prepare un informe que condense y englobe los numerosos proyectos de ley que se han presentado sobre la materia. Dicho informe acaba de presentarse, y es interesante resumirlo. Concluye con la adopción de una ley que acuerda un crédito anual de diez millones de pesos—durante cinco años—«para ayudar la educación pública.» Se distribuirá el dinero en cada Estado de la Unión, proporcionalmente al número de ciudadanos que no sepan escribir en su territorio, según el último empadronamiento de 1880. En consecuencia, los Estados que tuvieron esclavos, recibirán 7 millones 556.773 pesos de la suma total de los diez millones; lo que—dice el informe—permitirá á esos Estados mantener las escuelas durante seis meses del año, añadiéndose los fondos provistos por el mismo Estado ó por la ley local.

La comisión declara que—según el último empadronamiento—hay en los Estados-Unidos 6 239.958 personas, de mas de diez años, que no saben escribir; lo que hace 12.44 por 100 ó 1.8 de la población. El empadronamiento indica, además, que 4.715.495, ó un 76.56 por 100 de estas gentes viven en los antiguos Estados esclavistas, que contienen solamente un 36.8 por 100 de la población del país. Mas de un cuarto de la de dichos Estados no sabe escribir. Alabama cuenta 120.858 lectores que no saben escribir; Georgia, 145.087; Mississippi, 111.541, y la Luisiana, 102.932. Las cifras suministradas por Mr. Henry Randall, agente y delegado especial de la oficina de empadronamiento para recoger los datos estadísticos sobre la educación, etc., muestran que la suma total de las contribuciones cobradas para el sostenimiento de las escuelas en todos los Estados-Unidos y territorios, en 1880, fué de 75.574.048 pesos fuertes, de la cual solo corresponden á los Estados que fueron esclavistas 9 266.126 pesos fuertes. La comisión llama energicamente la atención de la Cámara sobre las peligrosas consecuencias de la ignorancia tan general en el Sur, y sobre la necesidad de ayudar á los surianos á combatir.

Crónica local y general.

Dice un periódico de Madrid: «Hoy quedará ultimado el trabajo de la comisión que ha de emitir dictámen en el proyecto de ley sobre diputaciones provinciales. En la reunión de anoche la comisión introdujo algunas modificaciones en el proyecto en lo que se refiere á las incompatibilidades. No podrán ser diputados provinciales los que perciban sueldo del Estado (se exceptúan los catedráticos de Universidad y los de escuelas especiales), de la provincia ó del municipio, incluso los catedráticos de Instituto. Tendrán derecho á sufragio los que sepan leer y escribir, ó aquellos que sin esta circunstancia paguen alguna contribución, y los licenciados del ejército y la armada con buena hoja de servicios. Están exentos de este derecho los pobres de solemnidad y los acogidos á establecimientos benéficos, aunque sepan leer y escribir. El cargo de diputado, una vez aceptado, es irrenunciable, pero puede escusarse de ejercerlo el que tenga mas de setenta años y el que haya sido senador ó diputado á Cortes. Se consigna que el gobernador es el jefe superior de todos los ramos de la administración, sin distinción. Las circunscripciones serán de dos partidos judiciales, que votarán cuatro diputados, dejando uno para las minorías. Los cargos de la comisión permanente, en vez de dos meses que decía el proyecto, durarán un año. No se ha resuelto aun la cuestión de las dietas. Si esta ley se aprueba, la próxima renovación de diputaciones provinciales será total.» —La Correspondencia de Valencia dice que ha sido nombrado marqués de Caudete nuestro querido correligionario D. Nicolás García Caro. Celebraremos que se confirme una noticia que ha producido grata impresión en Valencia. —Se encuentran en esta ciudad los diputados á Cortes nuestros queridos amigos D. José Irazo, D. José Busutíl y D. Mariano Ros. También llegaron ayer en el tren-correo nuestros no menos queridos amigos el teniente general D. Manuel Salamancay el senador don Gil Roger. —Los pocos amigos que tenían noticia de la llegada de estos señores acudieron á la estación á recibirlos. —Dice El Mercantil Valenciano: «El señor gobernador civil marchará á Madrid con licencia pasadas las fiestas del Corpus.» —Ayer quedaron colocadas en el sitio de costumbre las monumentales Rocas, que fueron visitadas por gran número de curiosos. —Ayer á las doce de la mañana salió de la

casa de las Rocas la tradicional cabalgata encargada de invitar á las autoridades y vecindario á la festividad del Corpus. Abrían la marcha varios soldados del regimiento de Sesma, á los que seguían las banderas de la ciudad, el capellan del Excmo. ayuntamiento, danzas, reyes magos, dos banderas de los gremios de carpinteros y horneros, tres carrozas tiradas por magníficos troncos, el carro alegórico de Valencia, media cohorte del ejército de Herodes, y este rodeado por algunos pajes que bien podían figurar en el Molinero de Subiza. Finalmente, en una carretela iban los vengadores de la ciudad y en otra los Sres. Guerrero y García Ramos y el secretario señor Charques. Sentimos no ver en la cabalgata mas invitados y menos personajes históricos, que solo sirvieron para excitar la hilaridad del público. Confiamos que el tiempo se encargará de sazonar las reformas que necesitan actos sérios como es la invitación á una solemnidad religiosa, y solo quedará de la antigua degolla un recuerdo que hará reír á nuestros descendientes. —Al amanecer de hoy se efectuará un vuelo general de campanas en todos los templos, con la singularidad de que en este y en los demás que tienen lugar durante tan clásico día, toman parte todas las campanas que existen en el famoso Migulete y en las torres parroquiales. A las ocho se cantará con música una misa de renovación, en la que se hace uso de los veintiséis gruesos blandones que tanto llaman la atención. Mas tarde se verificará el oficio solemne, pontificando el venerable prelado de la diócesis. A la una de la tarde recorrerá la carrera señalada la cabalgata en igual forma que ayer. A las cuatro saldrán las Rocas y á las seis la procesión, que según nuestros informes, promete ser mas lucida que en años anteriores, y parece será mas numeroso el acompañamiento, pues son muchas las personas distinguidas de Valencia que han aceptado la invitación del ayuntamiento, y que parece se habrían retraído por lo incómodo y molesto que era llevar el pálio por su excesiva pesadéz y que hoy, gracias á la feliz ocurrencia de sustituirle por el mas ligero, regalo del ayuntamiento, se espera que acompañen muchos al Señor. —En la misa mayor de la Catedral se usa hoy el terno de D. Tomás de Aquino Azpuru, arzobispo de esta Diócesis. La capilla de música de la Catedral cantará la misa del maestro Nebra y la Secuencia del maestro Cuevas, Laudis Deum Salvatorum. A las nueve de la mañana, en todas las iglesias de Valencia se celebrará con gran solemnidad la misa de renovación de formas, y á las diez la conventual, estando espuesto, como ya digimos, el Santísimo Sacramento. —Mañana toca el turno para celebrar la fiesta de Corpus á la obrería de la parroquia de San Martín. A las diez habrá fiesta solemne en la iglesia, que revestirá igual esplendor y ostentación que en años anteriores. Por la tarde una lucida procesión recorrerá la siguiente carrera: saldrá por la puerta de la calle Abadía de San Martín, calles de San Vicente, Pelota, plaza del mismo nombre, calles de Corredores, Barcinonina, plaza de San Francisco, calles de la Sangre, San Vicente, Torno San Gregorio, Adresadores, plaza Perusa, calles del Pilar, Bedella, Hospital, plaza de Pellicers, calles de Quedado, Padilla y San Vicente, á entrar por la puerta principal. El templo estará iluminado con profusión. —Dicen de Tortosa: «Los amigos numerosos con que cuenta en Tortosa el general Salamancay han celebrado su merecido ascenso á teniente general, publicado en la Gaceta de Madrid recientemente. El general Salamancay, durante el tiempo que nos representó en Cortes, fué un verdadero agente (si se me permite la frase) dispuesto á todas horas á trabajar por los intereses de sus electores, y esa noble conducta labra muchas simpatías y deja gratos recuerdos, por lo cual no es de extrañar que nuestros convecinos celebren el motivo de satisfacción, concurrente hoy en el héroe de la acción de Gadesa. También yo asocio el mio á los parabienes que el bizarro general ha recibido.» —Dice El Mercantil Valenciano: «En esta España pasan cosas muy peregrinas, y en prueba de ello vamos á relatar una de actualidad referente á los exámenes que sufren los alumnos de la facultad de Medicina de este distrito universitario. En la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, cuando los alumnos de la asignatura de Higiene privada reciben la desagradable nota de suspenso, pueden examinarse de las asignaturas de Patología general y Terapéutica; es decir, que después de aprobada la Fisiología pueden examinarse de las mencionadas asignaturas indistintamente, y esta es la cuestión: ¿por qué los escolares de esta escuela no gozan de los mismos derechos que los de Barcelona? ¿Son leyes distintas las que rigen en Barcelona y en Valencia? Tiene la palabra el señor rector.» —Desde hoy hasta el sábado inclusive estará de manifiesto en el establecimiento de D. Miguel Orrico, calle de la Estamenería, números 3 y 5, una preciosa anda, regalo de un devoto bienhechor á la iglesia del Real Colegio del señor Patriarca, la cual está destinada para llevar á Jesucristo Sacramento en la procesión que tendrá lugar el día de la octava de esta gran festividad en dicho templo. El trabajo del Sr. Orrico es una verdadera obra de arte que honra al ya acreditado establecimiento que este señor dirige. Le damos la enhorabuena. —A fin de aclarar las dudas que se han manifestado al ministerio de Ultramar, se ha recordado la real orden en que se dispone que los jefes y oficiales del ejército y armada puedan desembarcar á su regreso de Manila en cualquiera de los puertos de la Península en que hacen e cala los vapores-correos de la línea de Filipinas, abonando la parte que les corresponda, con la rebaja señalada en el pliego de condiciones, conforme á lo que se dispuso respecto de los viajes de ida y vuelta en la real orden expedida en 31 de Agosto de 1880; que los empleados civiles puedan salir y regresar á cualquiera de los indicados puertos, previo asimismo el referido abono de pasaje, y que

los individuos de las clases del ejército y de la marina, sargentos, cabos y soldados y sus similares puedan desembarcar en unos ú otros de los puertos de escala, según les convenga ó se disponga porque correspondan, sin que deba pagarse por ellos mas pasaje que el de Manila á Barcelona, á semejanza de lo resuelto para los viajes de ida en dicho real orden. —Próximo á terminar el plazo de un mes concedido para hacer efectivas, con opción á la rebaja de las dos terceras partes de su importe, las multas que propuso la visita en los expedientes por defraudación á la renta del timbre del Estado, el señor administrador de contribuciones y rentas de esta provincia nos ruega hagamos un último llamamiento á las corporaciones, funcionarios y particulares, contra quienes existen pendientes en dicha administración expedientes de la indicada naturaleza, para que dejen solventa los dichos descubiertos en que se hallan por el referido concepto antes del 16 del actual, pues despues de dicho término debería exigirsele la totalidad de las penalidades resultantes de los citados expedientes. —En la calle de la Higuera robaron varias prendas de ropa y 14 reales en metálico, siendo detenido en Serranos el autor del robo. —Se halla vacante la plaza de médico titular de Guadasuar, dotada con el haber anual de 500 pesetas. Hay quince dias de plazo para solicitarla. —Dice un periódico comentando la noticia que dimos de haber sido secuestrado un rico propietario de un pueblo de Zaragoza: «Es tal la consternación que ha producido entre los propietarios de Egea y de las comarcas inmediatas á la ribera del Ebro el horrible crimen consumado en la persona de don Gregorio Ripamillan y de su inocente sobrino, que, según carta que tenemos á la vista, ningún vecino acomodado de aquellos pueblos se atreve á salir al campo, ni á visitar sus haciendas, por temor á los foragidos. Si por desgracia este crimen quedase impune, las consecuencias del mismo serian funestísimas, dada la situación de los jornaleros por la pérdida de la cosecha de cereales y la pertinaz sequía que ha agostado aquellos campos.» Por fortuna estos actos de bandolerismo se repiten ahora con poca frecuencia, pero no por ello hemos de dejar de excitar al gobierno para que persiga con mano firme á los criminales, á fin de estirpar de raíz esta plaga que tanto nos rebaja á los ojos de las naciones civilizadas y tantos perjuicios irroga á los pueblos. —La alcaldía, que hace algun tiempo viene derramando antiguas costumbres que están poco en armonía con la cultura de Valencia, debe evitar que durante la octava de Corpus se enciendan luces de bengala al paso de las procesiones por la carrera. Esta costumbre suele causar molestias á la gente que cubre la carrera con los continuos desprendimientos de las luces, bien manchando los vestidos ó produciendo quemaduras en los mismos. Esperamos que nuestras indicaciones no serán desatendidas, ó por lo menos se obligará á colocar debajo de las luces algo que impida que las materias que de ellas se desprendan perjudiquen al público de la calle. —Una respetable comisión del comercio de esta plaza se presentó ayer en nuestra redacción rogándonos hiciéramos público su deseo, y el de la clase que representaban, de que continúe al frente de la dirección de Correos en esta ciudad el digno funcionario que hoy la desempeña, D. Rafael Subercase. Y nosotros accedemos á aquel ruego y con tanta mas complacencia, cuanto que es nuestro deseo tambien que continúe en su puesto el Sr. Subercase, persona de excelentes cualidades como funcionario público y de no menos apreciables en su trato social. —Según La Correspondencia de Valencia, ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia D. Vicente Piniés, juez que ha sido de Serranos de esta capital. —Involuntariamente omitimos ayer al hablar de las niñas que cantaron magistralmente una Salve de despedida el último día del mes de María en el reputado colegio de Nuestra Señora del Pilar, el nombre de la bella y graciosa señorita D. Josefina Frigola, hija de nuestro particular amigo D. Pascual Frigola, baron de Ruaya. —Ha sido aprobado por la Dirección general de Correos y Telégrafos el nuevo cuadro de trenes propuesto por la compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, en combinación con el que establecerán las compañías francesas desde el 20 del corriente. Con dicho servicio se mejorarán las relaciones con Francia, obteniéndose las siguientes ventajas. El tren-correo de Francia llegará á Barcelona á las diez de la mañana en lugar de las once y 26 minutos en que lo efectuó ahora. El tren-correo para Francia saldrá á las dos horas 30 minutos de la tarde en vez de las dos, dejando una dos horas mas de tiempo para poder contestar el mismo día. Los enlaces con las líneas de Lyon, Italia y Suiza serán servidos por otros dos trenes que saldrán, uno de esta á las cinco horas de la mañana, y otro de Port-Bou á las seis y 30 minutos de la tarde. Este último será rápido, llegando á Barcelona á las once de la noche. —Dice El Correo: «El arquitecto municipal de Valencia, señor Belda, ha presentado ayer en la dirección de Establecimientos penales los planos y presupuestos de las obras para la construcción de la nueva cárcel que se proyecta establecer en dicha capital.» —Nuestro querido amigo D. José Ros Biosca, recientemente nombrado abogado del Estado con destino á esta delegación de Hacienda, llegó antes de ayer á esta ciudad, y en breve tomará posesión de aquel importante cargo. Le damos la bienvenida. —Ayer mañana, un carro que pasaba por la carretera de Barcelona, al llegar cerca de San Miguel de los Reyes atropelló á una mujer, pasando la rueda por encima de una pierna. La herida fué llevada en grave estado á la Casa de Socorro, en donde le fué amputada la pierna, despues de haberle administrado los Sa-

cramentos. Practicada la amputación pasó la mujer al Hospital. El juzgado entiende del asunto. —La comisión organizadora de exposición del Ateneo-Casino Obrero convoca á los señores que traten de hacer instalaciones á una reunión que se celebrará el domingo, á las diez de la mañana, en el local de la Lonja de la Seda. —Hé aquí una disposición que veríamos con gusto que la reprodujera el señor gobernador civil de esta provincia: «Conforme con lo dispuesto por la primera autoridad de la provincia, señor conde de Xiquena, desde 1.º del mes próximo de Julio deberán de ejercer su industria los revendedores de billetes de toda clase de espectáculos.» En Valencia años hace que viene clamando la prensa contra el monopolio que ejercen los revendedores, particularmente en las corridas de toros del próximo Julio. Seria una medida que aplaudiría el público en general, pues muchos aficionados se retraen de asistir á las corridas por no pagar las primas exajeradas que exigen por los billetes. —Ayer debió publicar la Gaceta una circular del ministerio de la Guerra, disponiendo se conceda licencia ilimitada á los individuos del arma de infantería que en la revista de Julio próximo escadan del número de 404 que debe tener cada batallón. —Mañana viernes, ante la junta de gobierno de la acequia real del Júcar, se reúnen los presidentes de los jurados de riego de los pueblos de Sollana y Benifayó, para resolver la grave cuestión sobre nombramiento de regadores de las partidas de Arrabal y del Pi. —Conforme á lo establecido en los artículos 466 y 487 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, se separa de las escribanías de actuaciones de los juzgados de Alberique y Enguera á D. Francisco Faura y D. Isidoro Miguel Lagaria. —Ha sido nombrado alcalde de Chelva don Tomás Roger y Vidal, para ocupar la vacante que por haber sido elegido senador ha dejado D. Gil Roger. —Le ha sido concedida una próroga de cinco meses al contratista de los acopios de la carretera de Madrid á Castellón, kilómetros 308 á 315, D. José Joaquín García, á fin de que en dicho plazo pueda terminar su compromiso. —Ha sido nombrado juez de primera instancia de Puigcerdá nuestro querido correligionario D. José Capdepon. —Se hallan vacantes tres plazas de obreros cerrajeros ajustadores en el 5.º regimiento montado de artillería, de guarnición en esta capital, dotadas con el haber que les corresponde por reglamento. Las solicitudes se dirigirán al señor coronel jefe durante todo este mes. —Habiendo sido admitida la dimisión á cuatro concejales del ayuntamiento de Benigánim, se ha consultado al señor gobernador si debe procederse á elección, por exceder este número á la tercera parte del total de concejales. —Al alcalde de Llanera, Sr. Urios, le ha sido admitida la dimisión que tenía presentada. —La compañía de ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, ha resuelto recordar al público que en el servicio de viajeros en la sección del Grao durante la temporada de verano, se llevará á efecto en el presente año como ya se efectuó en el anterior, estableciendo trenes cada media hora, por la tarde desde las tres hasta las nueve y diez minutos de la noche, en que deberá salir el último tren del Grao. Para estos trenes y los ordinarios que deberán tener lugar por la mañana, se espondrán billetes de tercera clase de ida y vuelta al precio de (R O 80 c.) ochenta céntimos de real cada uno, los cuales serán valederos para cualquiera de dichos trenes y de los dias desde el 15 del actual al 17 de Agosto, ambos inclusive. Para los dias del 18 de Agosto al 31 del mismo, ambos tambien inclusive, se espondrán dichos billetes al precio de cuarenta céntimos de real cada uno. Para el servicio de que se trata continuarán vigentes las condiciones é itinerarios establecidos y que oportunamente fueron publicados. —Dice La Publicidad de Barcelona, que hace algunos dias desapareció del hogar paterno en dicha capital un joven de catorce años, hijo de una familia medianamente acomodada. El joven, según añade este periódico, salió de su casa el último día de la hora de costumbre, sin que se tuvieran noticias de él hasta que despues de cierto tiempo recibieron sus padres una carta, en la que les decía que habia partido acompañado de su director espiritual, quien le costearía la carrera eclesiástica, y finalmente, que cuando pudiera les devolvería los doscientos duros que se llevó consigo y el mencionado director espiritual juzgaba necesarios. —En la fábrica de tabacos de Alicante se promovió anteayer un pequeño alboroto entre las operarias del taller de cigarrillos, siendo la causa, según se dice, porque el jefe de dicho establecimiento no ordena de una manera conveniente la labor destinada á dichas operarias. Tambien dicen de aquella capital que estando algunos de los titiriteros de la compañía que trabajó el domingo en la plaza de Toros haciendo varios ejercicios en un trapezio colocado á bastante altura, tuvieron la desgracia de caer, ocasionándose lesiones de cierta gravedad; parece que esos infelices eran padre, madre é hijo. El público experimentó el disgusto consiguiente á la vista de un suceso, que no debió verificarse si se hubieran tenido presentes las disposiciones legales respecto á la red que debe colocarse debajo de los artistas que trabajan desde cierta altura. A ver si se cumple la ley en lo sucesivo.

ASOCIACIÓN DE PERITOS MERCANTILES.

Segun estaba anunciado, el lunes se reunió en el Instituto de 2.ª enseñanza la Asociación de profesores y peritos mercantiles. El catedrático de Economía política, D. Pe-

dro Moreño Villena, ocupó la presidencia, y despues de la lectura del acta de la sesión anterior, el Sr. Moreno explicó en un elocuente discurso el objeto de la Asociación y los trabajos realizados por la junta directiva desde el mes de Diciembre último, en que se constituyó la sociedad legalmente. El secretario Sr. Olanier leyó una bien escrita memoria relativa al mismo asunto. De ella y del discurso anterior se desprende que la Asociación trabaja con fé y perseverancia, á fin de que se dé á los que poseen el título de perito ó profesor mercantil las ventajas á que tienen indisputable derecho, y para conseguir las cuales ha gastado el tiempo y el dinero, hasta adquirir esa carrera. Uno de los pensamientos de la Asociación es la creación en Valencia de una Escuela Libre de Comercio, donde se pueda estudiar la carrera mercantil con la misma ó mayor extensión que en las escuelas oficiales. Para este asunto hay nombrada una comisión, la cual espuso anteayer el estado de sus trabajos, manifestando esperanzas de que para Setiembre próximo podrá abrirse la escuela con clases nocturnas, á fin de que puedan asistir á las mismas los dependientes de comercio; al mismo tiempo hizo constar la comisión que el pensamiento de esa escuela y su creación se deberá única y exclusivamente á la Asociación de profesores y peritos mercantiles, y no á terminada personalidad de dentro ó fuera de la misma. El secretario leyó despues dos exposiciones que la Asociación dirige á las Cortes, pidiendo en una de ellas la reforma del art. 33 del proyecto de Código de comercio, en el sentido de que las oposiciones á las plazas de registrador mercantil se veifiquen entre los licenciados en derecho administrativo, los profesores y los peritos mercantiles, y que uno de estos dos últimos títulos sean necesarios para ejercer los cargos de agentes y corredores colegiados. En la otra exposición se pide que los peritos y profesores sean comprendidos en el artículo 10 del proyecto de creación del cuerpo de Administración local, pudiendo por tanto aspirar á ejercer los cargos de contador y tesorero de las diputaciones y ayuntamientos. Aprobadas que fueron ambas exposiciones, el Sr. Alexandre propuso un voto de gracias para la junta directiva por su celo y actividad, que fué unánimemente concedido. Se acordó nombrar socios correspondientes á los presidentes de las asociaciones de Madrid y Barcelona, y agregar á la junta directiva en calidad de vocales á los Sres. Alexandre, Fabregat y Algarra, y se repartieron los títulos de socios de número, que por cierto son elegantísimos y están esmeradamente impresos en los acreditados talleres del Sr. Alufre. La reunión fué numerosísima y provechosa para los intereses de la asociación. CRÓNICA DE LA MODA. —Las modas de sombreros.—El sombrero Valois, enajado de perlas.—La variedad en las confecciones á la orden del día.—El estilo severo con carácter histórico.—Tipo de vestido á la par sencillo y elegante.—Trajes para paseo.—Noticias de detalle los adornos para los vestidos de día y de noche.—La espelma de encaje.—Una manteca para verano.—Sombreros de niñas pequeñas. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Tengo que insistir en lo que ya he dicho, la variedad de los sombreros me obliga á multiplicar la descripción de los modelos en esta crónica. ¿Llegará el día en que no se vean en París dos sombreros iguales? Es posible que sí, pues á esto tiende el ingenio de los modistas. Hé aquí uno digno de notarse particularmente. Se llama de terciopelo Valois, y su ala es de terciopelo granate con doble cordón de perlas ensartadas en un alambre dotado que dá la forma al sombrero. No tiene forro, así es que se vé el peinado por los espacios que dejan las sartas de perlas. Las cintas son de terciopelo encarnado y se las adorna con plumas rosadas á la izquierda. Las diferentes prendas llamadas confecciones ofrecen no menos variedad y gracia que los sombreros. Una de las mas lindas es una especie de esclavina cerrada al cuello y abridorse sobre los brazos que deja libres; mas larga que la esclavina ordinaria viene á ceñirse graciosamente por detrás y se fija al talle con un cinturón de cinta. Otra confección lujosa y seductora es la manteleta de azabache, toda sembrada de pompones de felpilla ligeramente colgantes. Esta es de las que mas se llevan. Para salir en carruaje ó para de noche, hay un modelo de un estilo severo y que tiene además cierto perfume histórico. Es de seda ligera de color con forro de surah niña. Los delanteros parecen caídas de manteleta y se cierran con un rizado de encaje. La espalda se compone de dos piezas cintradas por una costura en medio de la espalda; la manga está formada por la espalda misma; se reúne al delantero por la costura de la sangría y la del hombro y tiene una ancha vuelta que la hace parecer manga perfilada como las de los trajes del siglo XVI y XVII. Un gran cuello de encaje de mantilla y plegado y dos volantes de encaje de 15 centímetros cada uno, se superponen en torno de la prenda por detrás. Seguramente esta bonita prenda tendrá gran éxito este verano en las playas donde se reúnan mujeres de gusto. ¿Debemos hablar del chaqué que acompaña á tantos trajes? Dos palabras no mas: la señora que quiere hacerse un traje cómodo, distinguido y elegante, debe componerle de esta manera: falda corta plegada de lana ligera, velo ó cachemir escocés; las draperías escocesas forman delantal y recogido; con esto un chaqué de paño fino, verde, oscuro ó azul marino, según los matices de la falda; finalmente bordado de trencilla en la faldeta, en el cuello y en las mangas ó adornado solo con cinco galones y unos alemanes á la linzar, que se cruzan sobre el pecho. No es posible elegir nada mas elegante y encantador para vestido de calle. Hé aquí ahora un tipo distinguidísimo de traje que recomiendo para ceremonia, visita y aun para recepción. La falda está cubierta de siciliana azul claro, abullonada y hueca. La túnica es de velo estampado con anchas flores, forrada de florence azul claro. Pechera añadida correspondiente á la falda. La túnica, que es de forma princesa, se separa sobre la falda en dos anchas caídas de levita bordadas de encaje. La espalda y los lados de la misma



EL LEON.

COMPANIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS
 Capital social 100.000,000 de reales.
 Fondo de reserva 5.000,000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA,
Juan Bautista Vives.

Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior á todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía.
 Oficinas: plaza San Francisco, núm. 2.
 Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comisión

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los días 13 y 27 de Junio para Orán, á las ocho de la mañana.
 Salidas para Portovendres, Cete y Marsella.
 El 2, 16 y 30 de Junio para Portovendres, Cete y Marsella, á las doce de la mañana.
 Admitiendo carga y pasajeros.
 Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.
 Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesperación y el lloro pasa el niño de una manera que sorprende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.
 Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

Píldoras de Arabia

(DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS).

Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.
 Se emplean también para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones.
 Dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas por la buena combinación que forman con los jugos digestivos.
 Tres ó cuatro píldoras en ayunas purgan suavemente sin molestar lo mas mínimo; y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 30 píldoras plateadas, 6 reales.
 Depósito: Farmacia de Costas, Sombrerería, 3, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

Eau de Léchelle

Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.
 El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemoptisis tuberculosa.
 Depósito general, rue St-Honoré 378, en PARIS.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco.
 y de 25 por 100 de fosfatos.
 Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:
 Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
 Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.
 PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. 1 los 100.
 en partidas menores. 140 rs. 1 kilogramos
 Al contado, tomando el guano en la báscula.
 Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Trenor y Compañía.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia una Banca importante llamada la Banca Romana.
 Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.
 El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero, el mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales ó inmobiliarias y encargarse de toda empresa de trabajos públicos.
 Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valores á tipo fijo ó á la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.
 Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 rancos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófula, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, inercia de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento perlinaz, etc., etc. Venta del Agua loeches en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

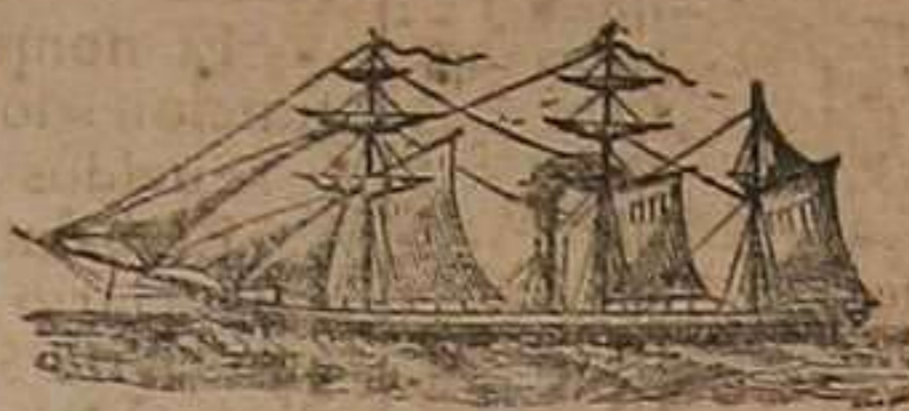
IMPORTANTE

Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición especial internacional balneológica de fanefort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de lospequeños de manantiales de aquel país.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Viaje extraordinario.

El día 2 de Junio, á las doce del día, saldrá el vapor español



SANTIAGO, PUERTO-RICO Y HABANA.

con escala á Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba, Cien Fuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajardo; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

NOTA. La carga debe estar preparada en el muelle el día 31 de Mayo precisamente.

Consignatario: D. Joaquin Ripollés, Catalans, 6.

AVISO

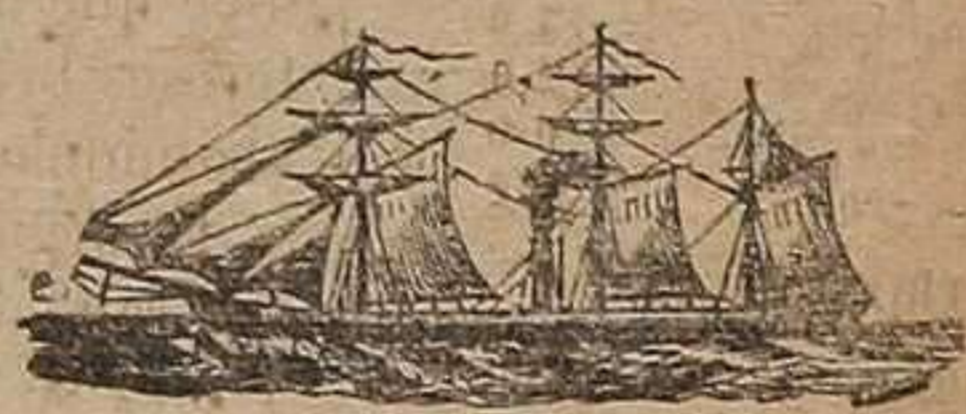
A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación a las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también á todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones ó obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.
 Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba.
 Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días	4 y 25	de cada mes.
Valencia.	»	5	
Málaga.	»	7 y 27	
Cádiz.	»	10 y 30	
Santander.	»	20	
Coruña.	»	21	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puntos:
 LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.
 LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
 AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
 NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
 SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paña, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.
 Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.
 Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART Y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

GRAN SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos

de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPOSITO DE

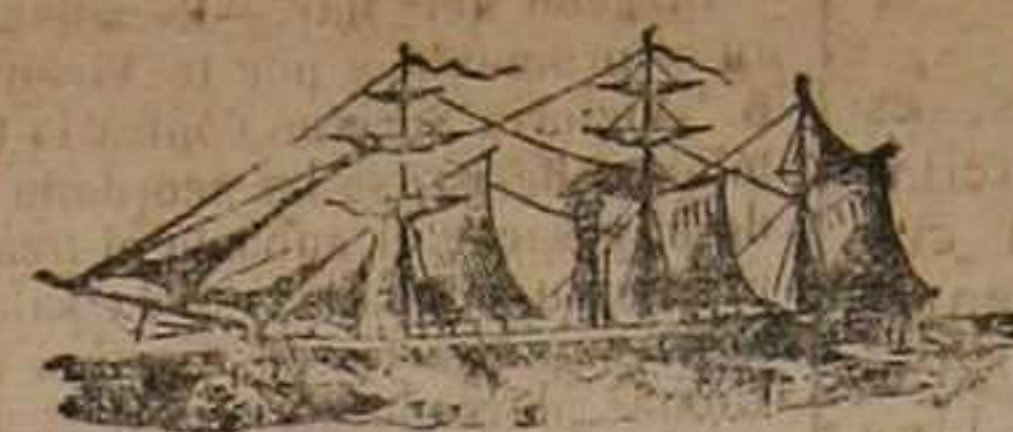
GUILLERMO MALABOUCHE,

PLAZA DE LA PELOTA NUM 6.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento precios muy económicos:

- Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.
- Morillos y placas para chimeneas.
- Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
- Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.
- Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, sierra planchadoras y casas particulares.
- Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.
- Batería de cocina de hierro batido, estañado inglesa, con baño de porcelana.
- Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
- Planchas de varios sistemas para planchar.
- Molinos para café pequeños y grandes para establecimientos.
- Tostadoras de cafés, esféricos, económicos, para tiendas y cafés.
- Descansa paraguas y bastones.
- Bombas para todos usos.
- Y una infinidad de artículos mas de economía doméstica, máquina y fundición de hierro.

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

LINEA DE FILIPINAS.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ASIA llegará á este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor.

El vapor BARCELONA saldrá de este puerto del 12 al 14 del actual, para los de Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admitiendo carga y pasajeros para los indicados puntos

LINEA TRASATLANTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo.
 El vapor-correo REINA MERCEDES saldrá del puerto de Cádiz el 22 del corriente para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz directamente, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, y además para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y golfo de Mejico.

El vapor-correo BARCELONA del Excmo. señor marqués de Campo, que saldrá el 14 de este puerto para el de Cádiz, admite carga y pasajeros para todos los indicados puertos de America, que serán trasbordados en Cádiz al REINA MERCEDES.

Para detalles y demás antecedentes dirigirse al consignatario Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

BUQUES DE VAPOR.

El JULIAN saldrá el 10 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.
 Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comparará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía segun la duración del préstamo.

PERSIANAS.

FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLAS

La verdadera Primiviva las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

Remate.

A voluntad de su dueño se rematará, si la postura fuere competente, el día 10 del corriente y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Francisco Genís, plaza de las Moscas, núm. 4, y con intervención del corredor D. Vicente Nogué, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal;

Una alquería en el Pueblo Nuevo del Mar, calle de San Rafael, núm. 48, con puerta á la plaza señalada con el núm. 49, que consta de dos salas, corredor, cocina, cuarto tocador y siete dormitorios independientes.

Es de libe procedencia y de obra nueva; los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la espresada notaría.

A LOS PROPIETARIOS.

Se venden recibos de alquileres á 3 y 4 reales el 100. Kiosco de San Martín, Valencia.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS

DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA:

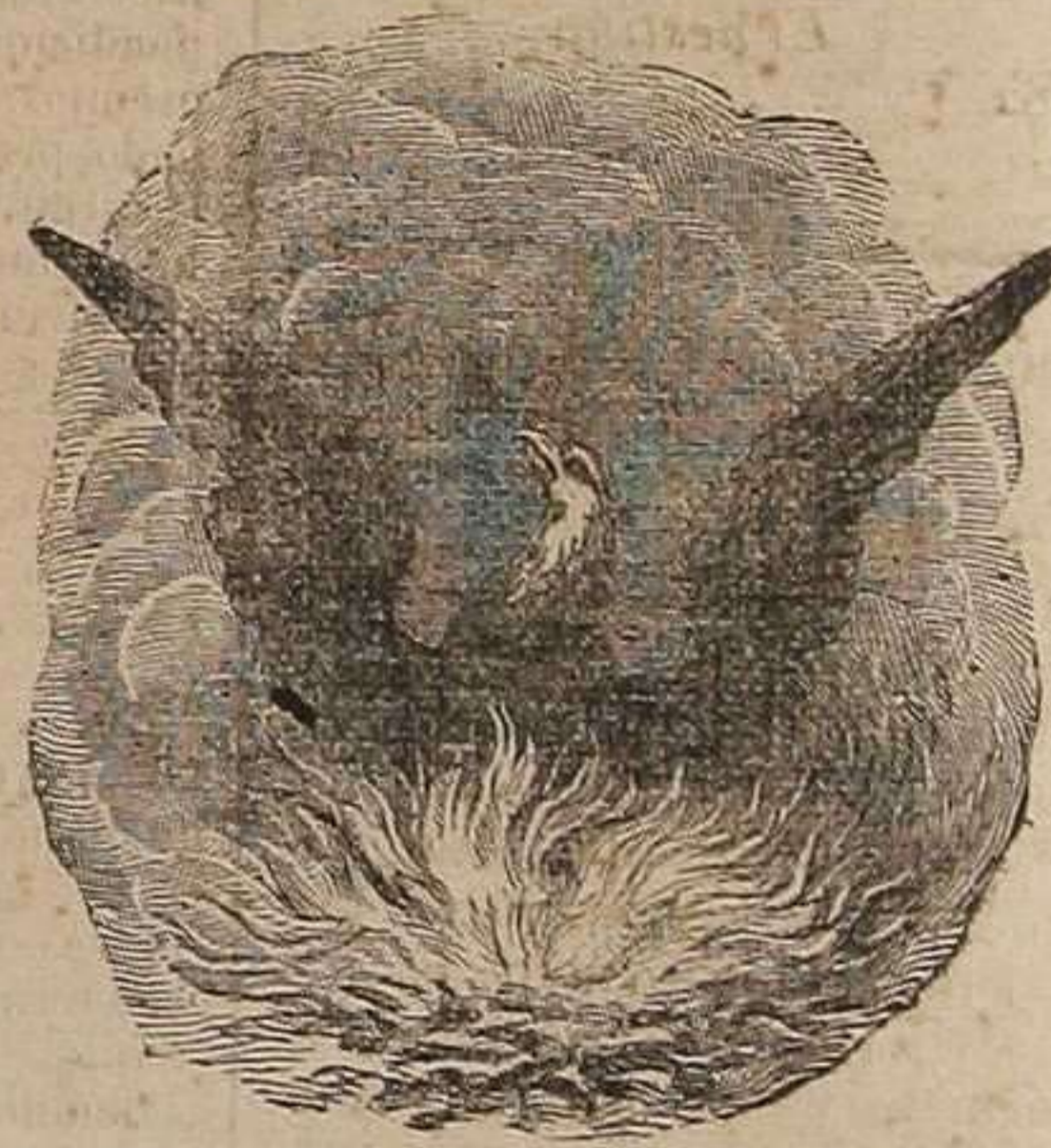
GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases.

Prensas para vino perfeccionadas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados fórmulas Bristol, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, señóse Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

BAÑOS

DE FUEN-CALIENTE EN CHUGILLA.

Este antiguo y acreditado establecimiento está abierto desde el 1.º de Mayo hasta 30 de Setiembre.

Los efectos de sus aguas, que están clasificadas como sulfurosas-cloricas-magnésicas, son maravillosos contra los herpes y reumatismos en sus diversas formas, en parálisis, retracciones tendinosas, úlceras crónicas, escrófulas, toda clase de llagas, eczemas, escoriaciones, ulceraciones de la boca y todas las enfermedades nerviosas del aparato genito-urinario.

Hay gran variedad de habitaciones espaciosas y ventiladas y una expendeduría de todos los artículos de consumo por cuenta de la administración, y á los mismos precios que en la capital; mesa redonda para las personas que deseen utilizarla. El camino está perfectamente compuesto y el viaje se hace en una galera con muelles.

Pídanse prospectos y mas detalles en casa D. José Gimeno, San Vicente, 88, fabrica de chocolate, VALENCIA.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabia, frente al caballito de San Martín, Valencia.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, se evita una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y los abscesos, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la carie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.
 Depósito: J. Andrés y Fabia, frente al caballito de San Martín, Valencia.